



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

“LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA”

AUTORÍA PETRA SAG LEGRÁN
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS
ETAPA ESO

Resumen

En los últimos años el concepto de educación ha sufrido una transformación en la forma de entender su contenido. Mientras que hasta hace sólo unos pocos de años, la idea de la educación consistía en la transmisión de una serie de conceptos teóricos que el alumno debía asimilar de forma casi automática, recientemente las nuevas leyes educativas han incluido en los currículos de Enseñanza Secundaria otro tipo de aprendizaje que no sólo exige del alumno unos conocimientos teóricos, sino que además se basa en cuatro pilares básicos que preparan a nuestros alumnos ante los retos de una sociedad multicultural: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, aprender a ser.

Palabras clave

- Competencias básicas
- Competencia lingüística
- Competencia lectora
- Comprensión oral
- Expresión oral
- Expresión escrita
- Comprensión escrita
- Estrategias
- Marco Común Europeo de Referencia Lingüística (MCERL)

1.LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria establece como competencias básicas las siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

- a) Competencia en Comunicación Lingüística
- b) Competencia Matemática
- c) Competencia en el Conocimientos y la Interacción con el Mundo Físico
- d) Tratamiento de la Información y Competencia Digital
- e) Competencia Social y Ciudadana
- f) Competencia Cultural y Artística
- g) Competencia para Aprender a Aprender
- h) Autonomía e Iniciativa Personal

No existe una relación unidireccional entre las competencias básicas y las diferentes áreas o materias. Por una parte, cada área o materia contribuye al desarrollo e determinadas competencias. Por otra parte, el desarrollo de una competencia requiere que se aborde desde cada una de las áreas.

1.1.Las Competencias Básicas: Características

La Red Europea de Información sobre la Educación (Eurydice, 2002:12) establece que para que una competencia sea básica debe cumplir tres premisas:

- ser necesaria y beneficiosa para cualquier persona y para el conjunto de la sociedad,
- permitir la integración adecuada de una persona en la sociedad, manteniendo a la vez su independencia y la capacidad de actuar de forma eficaz en situaciones nuevas e imprevisibles,
- permitir actualizar los conocimientos y destrezas a lo largo de la vida de las personas.

Una característica muy importante de estas competencias es que no se desarrollan únicamente en la educación formal a través de los currículos de las diferentes áreas, sino que su adquisición traspasa el espacio del aula, extendiéndose a todo el centro e incluso más allá, pues requieren la corresponsabilidad de la sociedad.

En resumen, las competencias básicas son aprendizajes imprescindibles desde una perspectiva integradora y orientada a la aplicación de los saberes adquiridos. Nuestros alumnos deben aprender a integrar aprendizajes, plantearse problemas y planificar la forma de alcanzar una solución, establecer relaciones entre contenidos de distintos tipos y utilizarlos en diferentes contextos.

2. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Este artículo se centra en la Competencia en Comunicación Lingüística que puede considerarse como la competencia de las competencias, pues ejerce como vehículo en la adquisición de las demás competencias, pues sin ella no existe comunicación ni conocimientos. Vamos a intentar describir los componentes de esta competencia:

- conocimientos, habilidades y estrategias relacionados con la comprensión lectora,
- la creación de textos escritos, y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

- el uso de la lengua oral.

Otro aspecto clave de la competencia en comunicación lingüística dentro de una sociedad multilingüe es la capacidad de crear estrategias que permitan el trasvase de conocimientos de unas lenguas a otras y la capacidad para comprender a los demás y para convivir.

2.1. La Competencia Lectora

El Programa PISA 2006 (Programme for Indicators of Students Achievement) puesto en marcha por la OCDE define la competencia lectora como : “[...] la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”. En este proceso intervienen tres elementos:

- El lector, que construye el significado recurriendo a sus destrezas y estrategias.
- El texto, que tiene unas características lingüísticas y estructurales.
- El contexto de la lectura, que proporciona un motivo para leer y plantea demandas específicas según el propósito del lector.

2.2. Los Elementos del Proceso Lector

A) Motivos para leer: la lectura tienen diferentes objetivos para el lector que se corresponden con los diferentes campos de acción en que se organiza la vida social: personal, público, profesional y educativo.

- La lectura para fines privados incluye leer para satisfacer intereses prácticos o intelectuales; crear o mantener relaciones sociales y leer por entretenimiento. Dentro de este objetivo se pueden incluir textos como una receta de cocina, la letra de una canción, una carta personal, un reportaje periodístico o una novela.
- La lectura para fines públicos se refiere a las actividades de relación del ciudadano con la Administración o diversos tipos de instituciones. Este objetivo incluye textos como avisos oficiales, solicitudes, estatutos, etc.
- La lectura educativa es la que se da dentro del ámbito educativo valiéndose de los libros de texto, enciclopedias, textos de divulgación científica, que sirven como instrumento de aprendizaje.
- La lectura para fines profesionales ayuda a los jóvenes que van a integrarse en el mundo laboral a comprender textos legales, instrucciones, etc.

B) Clases de Textos: cada motivo para leer está relacionado con unos determinados tipos de textos que tienen una características de estilo, contenido y organización que influyen en la forma en la que el lector aborda la comprensión del texto.

C) El Lector: la competencia lectora presenta diferentes aspectos según lo que los lectores hacen con los textos:

- a) obtención de información
- b) desarrollo de una comprensión general



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- c) elaboración de una interpretación
- d) reflexión y valoración sobre el contenido de un texto
- e) reflexión y valoración sobre la forma del texto.

2.3. Procesos de la Lectura

Para que el lector interactúe con los textos y construya significados debe poner en juego diversos procedimientos cognitivos:

- Reconocer con rapidez las palabras escritas y construir con ellas proposiciones básicas,
- Conectar las ideas básicas,
- Obtener una representación del significado global del texto,
- Identificar la estructura textual,
- Construir un modelo mental o modelo de situación.

2.4. Estrategias de Lectura

Mientras que los procesos cognitivos citados en el punto anterior ocurren de forma automática, a veces, la dificultad del texto precisa del uso de estrategias conscientes:

- descifrar el significado de un término por inferencia del contexto,
- releer el enunciado cuando perdemos el hilo de la lectura,
- establecer los objetivos de la lectura, el plan de actuación y la evaluación del grado de comprensión en relación con la meta establecida.

3. LA COMPOSICIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La competencia en el uso de la escritura se puede definir como la capacidad para componer los textos escritos requeridos en los diversos ámbitos de la actividad social, es decir, para desarrollar y comunicar el conocimiento, para participar en la vida social y para satisfacer las necesidades personales.

Los factores fundamentales en la composición de textos son:

- el propósito,
- los ámbitos en los que se organiza la vida social, y
- la clase de texto requerido.

Es decir, debemos aprender a escribir diferentes clases de textos que son usados en los diversos ámbitos sociales para lograr determinados objetivos. Para ello debemos responder a varias preguntas:

- ¿por qué escribo?
- ¿qué pretendo conseguir con el texto?
- ¿a qué tipo de destinatario me dirijo?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- ¿qué clase de texto voy a escribir?
- ¿cuáles son sus características?
- ¿cómo planifico y llevo el control de la tarea?

3.1. Planificación de los textos

La planificación del texto requiere diversas operaciones interrelacionadas:

- Establecer objetivos: qué se quiere obtener con el escrito en relación con un lector específico.
- Generar ideas: activar la información que el escritor almacena en su memoria en relación con el tema y con el destinatario.
- Organizar los contenidos: ordenar las ideas según el tema, la clase de texto y los lectores potenciales.

3.2. Textualización

El término textualización se refiere al conjunto de operaciones que intervienen en la construcción de un texto a partir de unidades lingüísticas. En estas operaciones utilizamos conocimientos, habilidades y estrategias de diferente naturaleza:

- La competencia sintáctica: la capacidad para saber expresar unos mismos contenidos mediante estructuras sintácticas diferentes y elegir según los fines que se persiguen.
- Cohesión: establecimiento de nexos entre los elementos que conforman el texto más allá de los límites de la oración:
 - los marcadores del discurso,
 - procedimientos anafóricos o de referencia interna
 - el orden de las palabras de la oración
 - la progresión temática
 - la correlación entre las formas verbales.
- El registro: adecuación del texto a los factores del contexto. Los factores que condicionan el registro son:
 - el tema del discurso,
 - el nivel de formalidad,
 - el canal, y
 - la intención.

3.3. La revisión

La revisión del texto consiste en hacer correcciones al texto ya redactado y evaluar constantemente el texto que está en marcha y el plan del que se ha partido para comenzar a redactar. En la operación de revisar se distinguen varios procesos cognitivos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

- a) Detectar el problema: notar que hay algo que no funciona en el texto o en el plan establecido.
- b) Identificar el problema: en qué consiste lo que no acaba de funcionar.
- c) Corregir lo que puede ser mejorado.

4. HABLAR Y ESCUCHAR

Cuando describimos la competencia oral hay que distinguir entre el lenguaje cotidiano y formal, y entre ellos existe una variedad de situaciones con diferentes grados de formalidad y objetividad. Por eso es más conveniente atender a parámetros contextuales como:

- si la situación es pública o privada,
- la distancia social entre emisor y receptor,
- si el tema es general o especializado,
- si el contenido es informativo o interpersonal, y
- si está planificado o es espontáneo.

4.1. Monólogo y diálogo

Los dos grandes grupos en los que podemos diferenciar las actividades comunicativas orales son los que se llevan a cabo a través de monólogos y las que lo hacen a través de diálogos. Las características del monólogo (actividad verbal en la que el hablante gestiona su discurso sin interactuar con la audiencia) son:

- uso oral más formal,
- planificado,
- con una intención informativa.

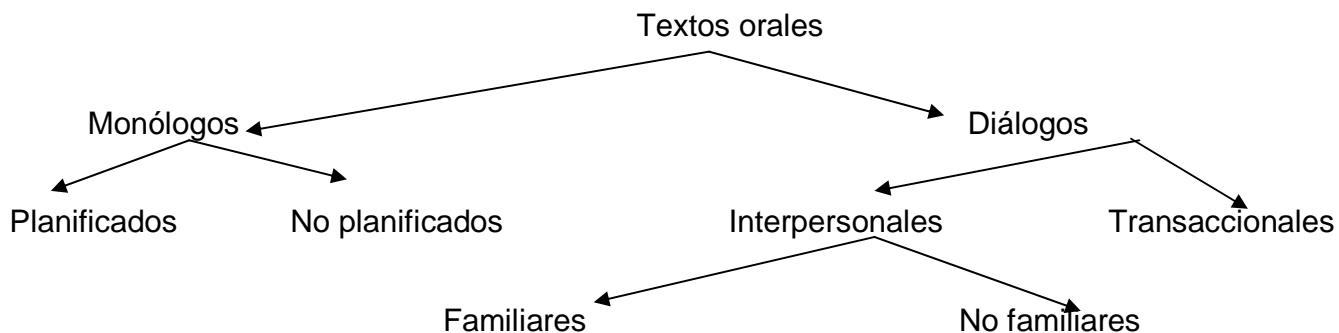
Ejemplos de estas actividades son una conferencia, una explicación académica, un meeting político. Por otra parte, los diálogos (construcción de una conversación en la que el usuario de la lengua actúa alternativamente como hablante y oyente con uno o más interlocutores) pueden utilizarse para:

- establecer relaciones sociales,
- mantener relaciones sociales,
- obtener información,
- obtener servicios.

Siguiendo estos parámetros los textos orales se clasifican de acuerdo con D. Nunan de la siguiente forma tomada de Carrión (2006:24):



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010



4.2. Las actividades comunicativas en el Marco Común Europeo

El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) dirigido a la planificación de la enseñanza de las lenguas extranjeras distingue dentro de las actividades comunicativas orales:

- actividades de comprensión auditiva,
- actividades de expresión oral,
- actividades de interacción.

Las actividades de comprensión auditiva se clasifican según su intención, de la siguiente forma:

- Escuchar para captar la esencia de lo que se dice (comprensión global)
- Escuchar para conseguir información específica.
- Escuchar para conseguir una información detallada.
- Escuchar para captar posibles implicaciones.

Las actividades de expresión oral incluyen la realización de comunicados públicos y dirigirse a un público. Tanto en las actividades de escucha como en las de expresión se utilizan diversas estrategias: planificación, ejecución, evaluación y corrección según el MCERL:

Planificación	Preparación Localización de recursos Atención al destinatario Reajuste de la tarea Reajuste del mensaje
Ejecución	Compensación Apoyo en los conocimientos previos Intento
Evaluación	Control del éxito
Corrección	Autocorrección



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

En cuanto a las actividades de interacción oral, el MCERL las define como aquellas en las que “el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o más interlocutores para construir conjuntamente una conversación mediante la negociación de significados siguiendo el principio de cooperación”.

CONCLUSIÓN

Las competencias orales, como el resto de las habilidades lingüístico-comunicativas, requieren una atención específica y su aprendizaje ha de planificarse y secuenciarse con claridad. Debemos reflexionar y elaborar propuestas para que los alumnos desde Educación Infantil, aprendan a comprender y a expresarse oralmente aprovechando las situaciones que nos ofrecen los medios de comunicación, la interacción social en el entorno o las situaciones escolares. En todas las áreas y materias deberán desarrollarse actividades de aprendizaje que concreten los objetivos y contenidos ligados a la comprensión y a la producción oral y escrita. Estos aprendizajes son responsabilidad específica de las áreas lingüísticas, pero el resto de las materias y sus profesores son corresponsables del logro de la competencia en comunicación lingüística.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNER, J. (1986). *El Habla del Niño*, Barcelona: Paidós.
- CARRIÓN YAGÜE, M^a J. (2006). "Didáctica de la comunicación oral: La comprensión auditiva en la enseñanza y aprendizaje de E/LE", Calanda, Consejería de Educación, Embajada de Francia.
- CASSANY, D. (1997). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- EURYDICE (2002). "Competencias clave". En <http://www.riic.unam.mx/BIB/CompetenciasClave.pdf>.
- (2006). "Content and Language Integrated Learning (CLIL) at School in Europe". En http://www.eurydice.org/ressources/euridice/pdf/0_Integral/071EN.pdf.

PÉREZ ESTEVE, P., ZAYAS, F.(2007). *Competencia En comunicación Lingüística*. Madrid: Alianza Editorial

PROGRAMA PISA (2005). *Pruebas de Comprensión Lectora*, Madrid, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (INECSE). Puede consultarse en: <http://www.ince.mec.es/pub/pisa2000cuadlectura3.pdf>.

Autoría

- Nombre y Apellidos: PETRA SAG LEGRÁN
- Centro, localidad, provincia: IES MEDINA AZAHARA, CÓRDOBA
- E-mail: petra.ingles@gmail.es